Decreto N° 49/22

Adjudicación de Concurso de Precios para la adquisición de gasoil común.

FECHA DE SANCIÓN: 03/06/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 19:29:59 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015/25/88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N°49/22
Conscripto Bernardi, 03 junio de 2022

VISTO:

El Concurso de Precios convocado mediante Decreto N° 48/22 para la adquisición de 3.000 (tres mil) litros de gasoil común, y,

CONSIDERANDO:

Que se obtuvo solo una (1) propuesta de las tres (3) que se invitaron oportunamente, pertenecientes a:
1. GULF Federal-Entre Ríos, quien cotizó con la propuesta de $ 456.000 (pesos cuatrocientos cincuenta y seis mil con 00/100)
2. AXION Federal-Entre Ríos quien no cotizó.
3. PUMA Federal-Entre Ríos quien no cotizó.

Que al haber solo una propuesta se determinó que se considerará la oferta de la estación de servicios, GULF Federal-Entre Ríos, teniendo en cuenta que es un precio prudente de acuerdo al precio del mercado, considerando calidad y característica (Anexo I) de las mismas.

Que a los efectos de llevar adelante este acto administrativo se hace necesario dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082

DECRETA:

Artículo 1º: Adjudicase el CONCURSO de Precios convocado mediante Decreto N° 48/22, a la firma de: GULF Federal-Entre Ríos.

Artículo 2º: Autorizase compra de TRES MIL (3000) litros de gasoil común, con el costo de $456.000 (pesos cuatrocientos cincuenta y seis mil con 00/100) de acuerdo a las características expresadas en el Anexo I del Decreto de convocatoria citado, de fecha 1 de junio de 2022

Articulo 3º: A través de Contaduría y Tesorería arbitrese los medios necesarios para el pago contado e imputación de la presente adquisición.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado

Artículo 5°: Registrese, comuniquese, publíquese, y archivase.-

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 49/22

FECHA DE SANCIÓN: 03/06/2022

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 19:29:59 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
6f4f08d0c63499ee611b6e0e34766e8fffab60b4239ac9934955abb103814ded
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL